

**PLAN DE TRABAJO 2026  
GRUPO DE TRABAJO SOBRE PERSONAS  
DEFENSORAS DE LOS DERECHOS  
HUMANOS (PDDH) Y LIDERAZGO SOCIAL -  
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DEL  
OMBUDSPERSON (FIO)**

**Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de  
DD.HH. y DIH – Sistema de Alertas Tempranas (SAT)**

## I. INTRODUCCIÓN Y MARCO ESTRATÉGICO

El Grupo de Trabajo sobre Personas Defensoras de los Derechos Humanos (PDDH) y Liderazgo Social de la FIO se ha consolidado como un actor fundamental en la articulación de esfuerzos interinstitucionales y la promoción de estándares de protección en Iberoamérica.

El Plan de Trabajo para el año 2026 se establece en continuidad con los avances logrados en 2025 (como el mapeo de capacidades institucionales, el informe sobre violencia digital y la realización de conferencias sobre políticas públicas), con el objetivo de **profundizar la cooperación efectiva entre las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) y fortalecer su incidencia en la política pública** para la defensa de los derechos de las PDDH y líderes sociales.

Este Plan se articula en torno a dos ejes estratégicos principales, diseñados para generar productos de alto valor y fortalecer la acción coordinada en la región.

## II. EJES ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES CLAVE 2026

### EJE 1: COOPERACIÓN ENTRE LAS INDH PARA EL MONITOREO DE VIOLENCIAS CONTRA PDDH Y EL LIDERAZGO SOCIAL EN IBEROAMÉRICA

Este eje busca la generación de un espacio de intercambio de alto nivel para estandarizar la documentación de casos de violencia y construir estrategias regionales de apoyo, con especial énfasis en los enfoques diferenciales.

#### ACTIVIDAD CENTRAL:

- **Realización de la Cumbre Presencial de Defensoras y Defensores FIO (Bogotá, D.C. - Colombia).** (Evento de 3 días)

#### COMPONENTES TEMÁTICOS DE LA CUMBRE:

1. **Día 1: Documentación y Estandarización de Casos de Violencia.** Intercambio de experiencias y buenas prácticas en la documentación de casos de violencia contra PDDH y líderes sociales, con participación de INDH, organismos internacionales (ONU, CIDH, Amnistía Internacional) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) relevantes (ej. Front Line Defenders, CODHES).
2. **Día 2: Mujeres Defensoras y Líderes Sociales: Garantías a su Participación Política.** Análisis de los riesgos diferenciados que enfrentan las mujeres en la defensa de

derechos y las estrategias de las INDH y otras entidades en países democráticos para garantizar su liderazgo y participación.

3. **Día 3: Defensores del Medio Ambiente y los Retos para la Defensa de la Naturaleza en Iberoamérica.** Abordaje de la protección de defensores ambientales y el papel de las INDH en su promoción, apoyo y la respuesta a los desafíos específicos en la región.

## PRODUCTOS ESPERADOS:

- **Memoria de la Cumbre** con un compendio de recomendaciones claras y concretas dirigidas a las INDH de la FIO.
- **Cubrimiento audiovisual y fotográfico del evento** (incluyendo una videografía de 10 minutos).
- **Declaración Conjunta** de la Presidencia de la FIO (DPRP) y la Dirección del Grupo de Defensores FIO (DPC) sobre la importancia de la documentación de casos y las acciones urgentes de protección.

## RESPONSABILIDADES Y GESTIÓN:

- La Secretaría Técnica del Grupo (DPC/SAT) liderará la preparación temática y metodológica.
- La INDH de Paraguay colaborará activamente en el contacto, la convocatoria de las INDH miembros y otros actores de la FIO, así como en la gestión de la inscripción, relatoría y divulgación de las memorias.

## EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON RESPONSABILIDADES EN LA GARANTÍA DE DERECHOS PARA PDDH

Este eje se enfoca en la incidencia directa en la formulación e implementación de políticas públicas en los Estados Iberoamericanos, destacando el papel de las INDH como garantes y promotores de estas políticas.

## ACTIVIDAD CENTRAL:

- **Realización de una (1) Conferencia Virtual Internacional sobre “Las entidades Nacionales y Regionales de DD.HH. de Iberoamérica y su papel en la formulación de políticas públicas para PDDH”.** (Evento estructurado en dos sesiones especializadas).

## COMPONENTES TEMÁTICOS DE LA CONFERENCIA:

- **Sesión 1 (Enfoque INDH y Sociedad Civil):** Participación preferente de funcionarios de las INDH FIO. Abierta a OSC, estudiantes y medios de comunicación. Los ponentes incluirán a organismos internacionales (ONU/OEA) y académicos de universidades de Iberoamérica (España, Argentina, Brasil, Colombia, México).
- **Sesión 2 (Enfoque Gubernamental y Estatal):** Participación preferente de funcionarios de Gobierno y de otros organismos del Estado de Iberoamérica. Se buscará el diálogo con entidades con responsabilidades en la garantía de derechos para PDDH. Los ponentes incluirán a organismos internacionales, académicos y representantes de la Sociedad Civil.

## PRODUCTOS ESPERADOS:

- **Grabación de las Jornadas de *streaming***, disponibles para consulta pública.
- **Relatorías detalladas de la conferencia** con recomendaciones específicas y diferenciadas dirigidas a las INDH para potenciar su incidencia en la política pública.
- **Certificación de participación** para los funcionarios de las INDH FIO.

## RESPONSABILIDADES Y GESTIÓN:

- La DPC (SAT) gestionará la plataforma y administración de la transmisión *streaming* y la preparación temática.
- La INDH de Paraguay apoyará en el contacto y convocatoria con INDH, ponentes e inscripción de participantes.
- La DPC (Promoción) y DPRP colaborarán en la certificación a los participantes de las INDH.

## III. CRONOGRAMA DE GESTIÓN 2026

El Plan de Trabajo 2026 se concibe como un proceso continuo que requiere gestión a lo largo de todo el año para garantizar el éxito de los eventos principales.

ACCIÓN CLAVE	FASES DE GESTIÓN	PERIODO ESTIMADO
Cumbre Presencial FIO (Eje 1)	Coordinación inicial, contacto con ponentes, convocatoria y logística.	Febrero a Julio 2026
	Realización de la Cumbre (3 días).	Agosto / Septiembre 2026
	Elaboración de memorias, declaración y certificación.	Octubre / Noviembre 2026

<b>Conferencia Virtual Internacional (Eje 2)</b>	Contacto y convocatoria con INDH, Gobiernos y ponentes.	Febrero a Septiembre 2026
	Preparación temática y metodológica.	Marzo a Agosto 2026
	Realización de las dos sesiones virtuales.	Septiembre / Octubre 2026
	Elaboración de relatorías, memorias y certificación.	Noviembre / Diciembre 2026
<b>Monitoreo y Divulgación</b>	Actividades de divulgación de productos y certificación de participantes.	Continuo (Todo el año)

## IV. CONCLUSIÓN

El Plan de Trabajo 2026 del Grupo de Trabajo sobre PDDH y Liderazgo Social de la FIO representa una estrategia robusta y enfocada en la acción directa. Al combinar un evento presencial de alto impacto (Cumbre en Bogotá) con un foro virtual de incidencia en políticas públicas (Conferencia Internacional), el Grupo busca consolidar las capacidades de las INDH y generar insumos de valor para la protección efectiva de las personas defensoras en la región.

En relación con la implementación del Plan, es importante destacar que la Defensoría del Pueblo de Colombia (DPC) se encuentra adelantando activamente gestiones internas y externas para la consecución de los recursos necesarios que aseguren la materialización de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo. No obstante, se solicita que la Secretaría Técnica de la FIO pueda también acompañar y brindar el apoyo para la coordinación logística y financiera necesaria para la ejecución exitosa de este plan, el cual requiere la movilización de múltiples actores y recursos a lo largo de 2026.